



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-50-CYR-050CYR006-N-28-2024

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. LA-50-CYR-050CYR006-N-28-2024 Nacional Electrónica para la Contratación del Servicio Médico Subrogado de Hospitalización, Cirugía y Auxiliares de Diagnóstico que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del ejercicio 2024 de conformidad a lo que establecen los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria

En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las 11:30 horas del día 24 de Enero del 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan C.P. 72030, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria.

El día 18 de Enero del 2024 se publicó en el Portal de Compras Gubernamentales Compranet la Licitación Pública LA-50-CYR-050CYR006-N-28-2024, en donde se establece como fecha de Junta de Aclaraciones el día 23 de Enero del 2024 a las 12:00 horas.

Este acto es presidido por la C.P. Diliam Montaña Hernandez Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 47 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, preside el evento y quien al inicio de esta junta comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma electrónica, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas hayan sido cargadas en el sistema Compranet con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del Área Técnica: Dr. José German Santillana Arce, Encargado de la Coordinación Auxiliar de Atención médica en Segundo Nivel y personal del Área Contratante de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el cual solventó las preguntas de carácter técnico, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-50-CYR-050CYR006-N-28-2024

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. LA-50-CYR-050CYR006-N-28-2024 Nacional Electrónica para la Contratación del Servicio Médico Subrogado de Hospitalización, Cirugía y Auxiliares de Diagnóstico que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del ejercicio 2024 de conformidad a lo que establecen los artículos 35, 35 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que SI se recibieron preguntas en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, solicitudes de aclaración a la Convocatoria y escritos de interés en participar de los siguientes licitantes:

NUMERO	LICITANTE	INTERES EN PARTICIPAR	PREGUNTAS
1	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	SI	46
2	CENTRO HOSPITALARIO MAC SA DE CV	SI	3
3	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD EN MEDICINA AMBULATORIA SC	SI	3
4	CENTRO QUIRURGICO ANGELOPOLIS S A P I DE CV	SI	7
5	OCULAR SERVICIOS OFTALMOLOGICOS SC	SI	2
6	SEMIN SIGLO XXI SA DE CV	SI	4
7	OFTALMOLOGIA INTEGRAL A TU ALCANCE SC	SI	0
8	TOTAL PREGUNTAS		65

Se adjuntan copia de la pantalla de Compranet constatóndose que SI se recibieron preguntas de los licitantes por esta vía.....

SIN TEXTO



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-50-CYR-050CYR006-N-28-2024

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. LA-50-CYR-050CYR006-N-28-2024 Nacional Electrónica para la Contratación del Servicio Médico Subrogado de Hospitalización, Cirugía y Auxiliares de Diagnóstico que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del ejercicio 2024 de conformidad a lo que establecen los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria

Fecha y hora final para recepción de solicitudes a través de Computalia: 22/01/2024 12:00

Fecha y hora final para recepción de solicitudes a través de Computalia: 22/01/2024 12:00

Empresas que han presentado interés en participar

Núm.	República	Fecha y hora de creación del procedimiento	Fecha de expiración de interés	Mantenido	Acuerdo de Solución de Controversias	Asignado en Respuestas
1	CENITRO DE ATENCION EN SALUD BUENAVISTA SC	18/01/2024 15:10	21/01/2024 17:43	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	CENITRO HOSPITALARIO SA DE CV	22/01/2024 08:57	22/01/2024 09:05	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	CENITRO QUIRURGICO ANGELOPOLIS SA DE CV	18/01/2024 07:32	18/01/2024 10:35	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	CENITRO POLI-MEDICINA DE	18/01/2024 21:11	22/01/2024 22:57	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	DISEÑO Y FABRICACIÓN DE BIENES INMUEBLES SA DE CV DE CV	21/01/2024 14:24		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	OCULAR SERVICIOS OFTALMOLOGICOS DE	18/01/2024 10:02	18/01/2024 10:39	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	OFFICINA DTA INTERNA A TU ALICIA SA DE CV	18/01/2024 01:06	18/01/2024 13:33	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8	PROMOTORA POPULAR DE LA SALUD SA DE CV	18/01/2024 10:42		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9	SEMINARIO XXI SA DE CV	22/01/2024 10:48	22/01/2024 10:48	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	18/01/2024 14:44		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Derivado de la Complejidad y cantidad de las Preguntas efectuadas por parte de los Licitantes el día 23 de Enero de 2024 se lleva a cabo la suspensión de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-CYR-050CYR006-N-28-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS DE HOSPITALIZACIÓN,



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-50-CYR-050CYR006-N-28-2024

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. LA-50-CYR-050CYR006-N-28-2024 Nacional Electrónica para la Contratación del Servicio Médico Subrogado de Hospitalización, Cirugía y Auxiliares de Diagnóstico que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del ejercicio 2024 de conformidad a lo que establecen los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria

CIRUCÍA Y AUXILIARES DE DIAGNOSTICO, PARA EL EJERCICIO 2024, programandose para darle continuidad a la Junta de Aclaraciones el día 24 de Enero de 2024 a las 11:30 Hrs.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante con apoyo del Área Técnica, como se indica a continuación:-----

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
474369	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	LEGAL- ADMINISTRATIVA	PUNTO 2.1, PÁG. 8, ANEXO NÚMERO 1 A (UNO A), PÁG. 57	<p>"PUNTO 2.1. PLAZO Y LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.": "EL PROCEDIMIENTO DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS DE HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE EN LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE GANADOR Y/O CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 "A" (UNO A)".</p> <p>EN RELACIÓN AL ANEXO NÚMERO 1 "A" (UNO A), DENOMINADO RELACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS EN DONDE DEBEN PROPORCIONAR EL SERVICIO, ¿SE ENTIENDE QUE CORRESPONDE A LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS QUE RECIBIRÁN EL SERVICIO EN LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE GANADOR? LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 2.1, ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?</p>	<p>Los servicios en los que aplica para que el licitante acuda a otorgar el servicio a las instalaciones del IMSS Hospital General de Zona No. 20 La Margarita o sea valorado en las instalaciones del licitante es el servicio de valoración oftalmológica del recién nacido y tratamiento con antiinflamatorio intracular para recién nacido. Por lo que respecta a los demás servicios requeridos estos deberán ser proporcionados en las instalaciones del licitante de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico que forma parte de la Convocatoria.</p>
474370	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	LEGAL- ADMINISTRATIVA	ANEXO NÚMERO 1 A (UNO A) PÁG. 57	<p>"ANEXO NÚMERO 1 A (UNO A) RELACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS EN DONDE DEBEN PROPORCIONAR EL SERVICIO. "HORARIO 08:00 A 16:00 HRS": ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE EL HORARIO DE 08:00 A 16:00 HRS. CORRESPONDE AL HORARIO DE ATENCIÓN PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 20 Y LOS HORARIOS DE SERVICIOS MÉDICOS SON DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO PÁGINAS 48 A LA 64?"</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
474371	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	LEGAL- ADMINISTRATIVA	PUNTO 2.1.1 PÁG. 9	<p>PUNTO 2.1.1 CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. "EL OBJETO DE TENER UN CONTACTO SUBROGADO DE SERVICIOS ES: "...LO ANTERIOR CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES.": ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE SE REFIERE AL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO?</p> <p>2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. "...DEMÁS DOCUMENTACIÓN SOLICITADA CONFORME AL ANEXO TÉCNICO": ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE SE REFIERE AL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO Y ANEXO TÉCNICO?</p>	<p>Es correcta su apreciación, el numeral 2.2 se refiere al Anexo 1 "Requerimiento y Anexo Técnico" de la presente convocatoria.</p>
474372	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	LEGAL- ADMINISTRATIVA	PUNTO 2.2, PÁG. 9	<p>PUNTO 2.1. PLAZO Y LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PUNTO 2.1.1 CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Y 2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. ¿LA NUMERACIÓN DE LOS SIGUIENTES ANEXOS ES CORRECTA? ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO (PÁG. 39) ANEXO TÉCNICO (PÁG. 41) ANEXO NÚMERO 1 A (UNO A) RELACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DONDE DEBEN PROPORCIONAR EL SERVICIO (PÁG. 57).</p>	<p>Es correcta su apreciación, la numeración de los Anexos es correcta.</p>
474373	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	LEGAL- ADMINISTRATIVA	PUNTO 2.1, 2.1.1 Y 2.2, PÁG. 9		



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2024

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2024 Nacional Electrónica para la Contratación del Servicio Médico Subrogado de Hospitalización, Cirugía y Auxiliares de Diagnóstico que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del ejercicio 2024 de conformidad a lo que establecen los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
474374	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. PÁG. 11	6. "CASILLAS HABILITADAS PARA REQUERIMIENTOS TÉCNICOS...". EN EL APARTADO TÉCNICO DE LA VERSIÓN ACTUAL DE COMPRANET, SE VISUALIZAN 6 CASILLAS HABILITADAS PARA SUBIR LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, CONSIDERANDO QUE LA CAPACIDAD MÁXIMA PARA SUBIR EN CADA CARPETA ES DE 150 MB, Y EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACIÓN SUPERE LOS MECAS MÁXIMOS PERMITIDOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LA APERTURA DE 4 CASILLAS MÁS (DE LA 7 A LA 12) PARA SUBIR LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	Se habilitaran las casillas solicitadas para subir la información conforme a lo solicitado
474375	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 5 PÁG. 11. ANEXO 6, PÁG. 66. APARTADO TÉCNICO	EN EL PUNTO 6.1 (PÁG. 14) FRACCIÓN VIII, DICE: "VIII. CARTA BAJO PROTESTA DE NO CONFLICTO DE INTERÉS CONFORME AL ANEXO 15", Y EN EL PUNTO 6.2 INCISO C (PÁG. 15), DICE: "C. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE SUBROGARA NINGUNA PARTE DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO NÚMERO 15 (QUINCE)". PARA EVITAR CONFUSIÓN, ES CORRECTO CONSIDERAR QUE EL ANEXO NÚMERO 14 (CATORCE) SE REFIERE A LA CARTA DE NO SUBCONTRATACIÓN DE NINGUNA PARTE DE LOS SERVICIOS OFERTADOS (PÁG. 88), Y EL ANEXO NÚMERO 15 (QUINCE) CORRESPONDE A LA CARTA DE NO CONFLICTO DE INTERÉS (PÁG. 89).	Es correcta su apreciación
474396	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 6.1 FRACCIÓN VIII. PUNTO 6.2 INCISO C. ANEXO NÚMERO 6 (SEIS).	PUNTO 7.2 EN LA SUSCRIPCIÓN DE PROPOSICIONES... EN DEFECTO DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL FORMATO QUE APARECE COMO ANEXO NÚMERO 7 (SIETE), EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA... EN ESTA PARTE LA CONVOCANTE SOLICITA REQUISITAR EL ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) EL CUAL CORRESPONDE A LA PROPUESTA ECONOMICA, FAVOR DE INDICAR A QUE ANEXO SE REFIERE?	El anexo correcto de la Acreditación es el Anexo 8 (Ocho)
474397	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 7.2. PÁG. 17 Y 68	PUNTO 7.2 EN LA SUSCRIPCIÓN DE PROPOSICIONES... EL DOMICILIO QUE SE SEÑALE EN EL ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ AQUEL EN EL QUE EL LICITANTE PUEDA RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE RESULTEN, ADÉMÁS DE LAS NOTIFICACIONES QUE SE REALICEN A TRAVÉS DE COMPRANET... EL ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) AL QUE HACE REFERENCIA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN CORRESPONDE A LA PROPOSICIÓN ECONOMICA, ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE SE REFIERE AL ANEXO NÚMERO 8 (OCHO) RELACIONADO CON EL DOMICILIO QUE SEÑALE EL LICITANTE (PÁG. 68)?	Es correcta su apreciación
474398	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 7.2. PÁG. 17 Y 68	"ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) PROPOSICIÓN ECONOMICA..." "PAQUETE"... EN LA PRIMERA COLUMNA DE LA TABLA HACE REFERENCIA A "PAQUETES". DEBIDO A QUE NO COINCIDEN LOS CONCEPTOS DEL REQUERIMIENTO CON LOS DEL FORMATO DEL ANEXO 7 ¿ES	Favor de remitirse a Aclaraciones Generales
474399	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 7. PÁG. 67		



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Organo de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2024

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2024 Nacional Electrónica para la Contratación del Servicio Médico Subrogado de Hospitalización, Cirugía y Auxiliares de Diagnóstico que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Organo de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del ejercicio 2024 de conformidad a lo que establecen los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
474400	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 7, PÁG. 67	"ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) PROPOSICIÓN ECONOMICA... "CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE SESIONES...". DEBIDO A QUE NO COINCIDEN LOS CONCEPTOS DEL REQUERIMIENTO CON LOS DEL FORMATO DEL ANEXO 7 ¿ES CORRECTO QUE SE DEBERA ESPECIFICAR LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS A OBTENER? "ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) PROPOSICIÓN ECONOMICA... "SE ACEPTA AGRREGAR UNA COLUMNA PARA INDICAR LA PRESENTACIÓN O UNIDAD DE MEDIDA: PROCEDIMIENTOS, ESTUDIOS, DIAS PACIENTE Y DIAS CAMA SEGÚN CORRESPONDA. DE ACUERDO LAS PARTIDAS OBTENIDAS EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO. PUNTO 8.2 CONDICIONES DE PAGO (PÁG. 24 A 27) Y ANEXO NÚMERO 1 A (UNO A), ÚLTIMO PÁRRAFO ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO. FORMATO 4-302/03 SUBROGACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y RELACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PRESTADOS (PÁG. 57) ¿SE DEBE CONSIDERAR QUE EL NÚMERO CORRECTO DEL FORMATO DE SUBROGACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ES 4-30-2/03, EN LUGAR DEL 4-302/03?	Favor de remitirse a Aclaraciones Generales
474401	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 7, PÁG. 67	PUNTO 8.2 CONDICIONES DE PAGO (PÁG. 24 A 27) ¿LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CPDI), DEBE LLEVAR FIRMAS DE AUTORIZACIÓN DE ALGÚN FUNCIONARIO PÚBLICO, EN CASO DE SER AFIRMATIVO INDICAR QUIÉNES? ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO: "...PARTIDA 13. ENDOSCOPIA TERAPÉUTICA (INCLUIDO LIGADURA DE VARIOS ISOPAGICAS, EXTIRPACIÓN DE CUBERPO EXTRAÑO O ESCLEROTERAPIA). PARTIDA 14. APENDICECTOMIA LAPAROSCÓPICA...". PARA LAS PARTIDAS 13 Y 14, ¿LOS PROCEDIMIENTOS SERÁN PARA PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS?	Favor de remitirse a Aclaraciones Generales
474402	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 8.2 (PÁG. 24 A 27) Y ANEXO NÚMERO 1 A (UNO A) PÁG. 57	PUNTO 8.2 CONDICIONES DE PAGO (PÁG. 24 A 27) ¿LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CPDI), DEBE LLEVAR FIRMAS DE AUTORIZACIÓN DE ALGÚN FUNCIONARIO PÚBLICO, EN CASO DE SER AFIRMATIVO INDICAR QUIÉNES? ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO: "...PARTIDA 13. ENDOSCOPIA TERAPÉUTICA (INCLUIDO LIGADURA DE VARIOS ISOPAGICAS, EXTIRPACIÓN DE CUBERPO EXTRAÑO O ESCLEROTERAPIA). PARTIDA 14. APENDICECTOMIA LAPAROSCÓPICA...". PARA LAS PARTIDAS 13 Y 14, ¿LOS PROCEDIMIENTOS SERÁN PARA PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS?	Es correcta su apreciación, el formato que se requiere para hacer constar la entrega del bien o servicio es el Formato 4-30-2/03 Solicitud de Subrogación de Servicios.
474403	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 8.2 (PÁG. 24 A 27) Y ANEXO NÚMERO 1 A (UNO A) PÁG. 57	PUNTO 8.2 CONDICIONES DE PAGO (PÁG. 24 A 27) ¿LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CPDI), DEBE LLEVAR FIRMAS DE AUTORIZACIÓN DE ALGÚN FUNCIONARIO PÚBLICO, EN CASO DE SER AFIRMATIVO INDICAR QUIÉNES? ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO: "...PARTIDA 13. ENDOSCOPIA TERAPÉUTICA (INCLUIDO LIGADURA DE VARIOS ISOPAGICAS, EXTIRPACIÓN DE CUBERPO EXTRAÑO O ESCLEROTERAPIA). PARTIDA 14. APENDICECTOMIA LAPAROSCÓPICA...". PARA LAS PARTIDAS 13 Y 14, ¿LOS PROCEDIMIENTOS SERÁN PARA PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS?	Es correcta su apreciación, será necesario presentar anexo al Comprobante Fiscal Digital por Internet los formatos 4-30-2/03 Solicitud de Subrogación de Servicios acompañado de constancia de Vigencia de Derechos así como de Copia de Identificación Oficial del paciente, que deriven de la prestación de los servicios solicitados en la presente convocatoria.
474404	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PUNTO 8.2 (PÁG. 24 A 27)	PUNTO 8.2 CONDICIONES DE PAGO (PÁG. 24 A 27) ¿LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CPDI), DEBE LLEVAR FIRMAS DE AUTORIZACIÓN DE ALGÚN FUNCIONARIO PÚBLICO, EN CASO DE SER AFIRMATIVO INDICAR QUIÉNES? ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO: "...PARTIDA 13. ENDOSCOPIA TERAPÉUTICA (INCLUIDO LIGADURA DE VARIOS ISOPAGICAS, EXTIRPACIÓN DE CUBERPO EXTRAÑO O ESCLEROTERAPIA). PARTIDA 14. APENDICECTOMIA LAPAROSCÓPICA...". PARA LAS PARTIDAS 13 Y 14, ¿LOS PROCEDIMIENTOS SERÁN PARA PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS?	La representación impresa del Comprobante Fiscal Digital por Internet deberá llevar la firma del Administrador del Contrato.
474405	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 (UNO), PÁG. 39	ANEXO TÉCNICO I. HOSPITALIZACIÓN GENERAL CON ASISTENCIA QUIRÚRGICA, ESPECIALIDAD Y SUBESPECIALIDAD: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO 2. LA UNIDAD SUBROGADA SE RESPONSABILIZARA DEL MANEJO Y GUARDA DEL MEDICAMENTO SURTIDO POR LA FARMACIA DEL INSTITUTO A TRAVÉS DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 20 PARA USO EXCLUSIVO DE	Es correcta su apreciación
474406	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. NUMERAL I. HOSPITALIZACIÓN. PÁG. 42	ANEXO TÉCNICO I. HOSPITALIZACIÓN GENERAL CON ASISTENCIA QUIRÚRGICA, ESPECIALIDAD Y SUBESPECIALIDAD: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO 2. LA UNIDAD SUBROGADA SE RESPONSABILIZARA DEL MANEJO Y GUARDA DEL MEDICAMENTO SURTIDO POR LA FARMACIA DEL INSTITUTO A TRAVÉS DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 20 PARA USO EXCLUSIVO DE	Es correcta su apreciación
474407	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. NUMERAL I. HOSPITALIZACIÓN. PÁG. 41	ANEXO TÉCNICO I. HOSPITALIZACIÓN GENERAL CON ASISTENCIA QUIRÚRGICA, ESPECIALIDAD Y SUBESPECIALIDAD: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO 2. LA UNIDAD SUBROGADA SE RESPONSABILIZARA DEL MANEJO Y GUARDA DEL MEDICAMENTO SURTIDO POR LA FARMACIA DEL INSTITUTO A TRAVÉS DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 20 PARA USO EXCLUSIVO DE	Es correcta su apreciación



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-50-CYR-050GYR006-N-28-2024

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. LA-50-CYR-050GYR006-N-28-2024. Nacional Electrónica para la Contratación del Servicio Médico Subrogado de Hospitalización, Cirugía y Auxiliares de Diagnóstico que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del ejercicio 2024 de conformidad a lo que establecen los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
474408	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL I, HOSPITALIZACIÓN, PÁG. 42	ANEXO TÉCNICO I, HOSPITALIZACIÓN GENERAL CON ASISTENCIA QUIRÚRGICA, ESPECIALIDAD Y SUBESPECIALIDAD- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO 2. LA UNIDAD SUBROGADA SE RESPONSABILIZARÁ DEL MANEJO Y GUARDA DEL MEDICAMENTO SURTIDO POR LA FARMACIA DEL INSTITUTO A TRAVÉS DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 20 PARA USO EXCLUSIVO DE SUS DERECHOHABIENTES, ACORDANDO QUE EL INSTITUTO SERÁ RESPONSABLE DE LOS MEDICAMENTOS DEL CUADRO BÁSICO QUE SE SUMINISTREN A SUS DERECHOHABIENTES, DEJANDO SIN RESPONSABILIDAD AL MÉDICO TRATANTE. EN ATENCIÓN A LA ANTERIOR, CUAL SERÁ EL TIEMPO DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS, EN LAS SOLICITUDES Y/O PEDIDOS ORDINARIOS, Y QUE TIEMPO PARA LOS PEDIDOS EXTRAORDINARIOS Y/O URGENTES?	El reaprovisionamiento será semanal en apego al cuadro básico de medicamentos del Instituto Mexicano del Seguro Social, evitando falsas expectativas, sobre otros medicamentos no incluidos en el cuadro básico, y en caso de pedido extraordinario se solicitará y se surtirá dentro de las siguientes 24 horas
474409	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL I, HOSPITALIZACIÓN, PÁG. 42	ANEXO TÉCNICO I, HOSPITALIZACIÓN GENERAL CON ASISTENCIA QUIRÚRGICA, ESPECIALIDAD Y SUBESPECIALIDAD- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO. ¿EN SU CASO, LOS PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE EVC Y/O NEUMONÍA, ¿SERÁN ENVIADOS CON TOMOGRAFÍA SIMPLE?	Es correcta su apreciación, se derivará a la unidad que refirió, con la connotación de haber agotado la opción terapéutica que se encuentre en el cuadro básico de medicamentos Institucional y apego a guías de práctica clínica.
474410	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL I, HOSPITALIZACIÓN, PÁG. 42	ANEXO TÉCNICO I, HOSPITALIZACIÓN GENERAL CON ASISTENCIA QUIRÚRGICA, ESPECIALIDAD Y SUBESPECIALIDAD- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO. ¿EN SU CASO, LOS PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE EVC Y/O NEUMONÍA, ¿SERÁN ENVIADOS CON TOMOGRAFÍA SIMPLE?	Laboratorios de acuerdo a la patología, estudios de imagen que sustenten el diagnóstico.
474411	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL I, HOSPITALIZACIÓN, PÁG. 42	ANEXO TÉCNICO I, HOSPITALIZACIÓN GENERAL CON ASISTENCIA QUIRÚRGICA, ESPECIALIDAD Y SUBESPECIALIDAD- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO. ¿EN SU CASO, LOS PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE EVC Y/O NEUMONÍA, ¿SERÁN ENVIADOS CON TOMOGRAFÍA SIMPLE?	En el caso de pacientes con EVC serán enviados con TAC simple, para neumonías íaín con telerradiografía de tórax
474412	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL I, HOSPITALIZACIÓN, PÁG. 42	ANEXO TÉCNICO I, HOSPITALIZACIÓN GENERAL CON ASISTENCIA QUIRÚRGICA, ESPECIALIDAD Y SUBESPECIALIDAD- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO. ¿EN SU CASO, LOS PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE EVC Y/O NEUMONÍA, ¿SERÁN ENVIADOS CON TOMOGRAFÍA SIMPLE?	Es importante apego a guías de practica clinica en relación a los dias de estancia y a los estudios de laboratorio que requiera el paciente, de ser necesario se podrá solicitar los estudios al HGZ 20.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-50-GYR-0500GYR006-N-28-2024

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-0500GYR006-N-28-2024 Nacional Electrónica para la Contratación del Servicio Médico Subrogado de Hospitalización, Cirugía y Auxiliares de Diagnóstico que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del ejercicio 2024 de conformidad a lo que establecen los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
474413	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. NUMERAL III. GINECOLOGÍA. PÁG. 45 Y 46	ANEXO TÉCNICO III. HOSPITALIZACIÓN CON ASISTENCIA MATERNO INFANTIL: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO. 13. LA UNIDAD SUBROGADA SE RESPONSABILIZARA DEL MANEJO Y GUARDA DEL MEDICAMENTO SURTIDO POR LA FARMACIA DEL INSTITUTO A TRAVÉS DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 20 PARA USO EXCLUSIVO DE SUS DERECHAHABIENTES, ACORDANDO QUE EL INSTITUTO SERÁ RESPONSABLE DE LOS MEDICAMENTOS DEL CUADRO BÁSICO QUE SE SUMINISTREN A SUS DERECHAHABIENTES, DELANDO SIN RESPONSABILIDAD AL MÉDICO TRATANTE. ¿LOS MEDICAMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LA PARTIDA 18 DE HOSPITALIZACIÓN CON ASISTENCIA MATERNO INFANTIL (ATENCIÓNES OBSTÉTRICAS), SERÁN PROPORCIONADOS POR EL IMSS O POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, BAJO EL MISMO PRECIO?	Es correcta su apreciación, serán sutidos por reaprovisionamiento por el HSGZ 20.
474414	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. NUMERAL III. GINECOLOGÍA. PÁG. 45 Y 46	ANEXO TÉCNICO III. HOSPITALIZACIÓN CON ASISTENCIA MATERNO INFANTIL: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO. ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE LOS PACIENTES REFERIDOS TRAERÁN SUS ESTUDIOS PRE-QUIRÚRGICOS COMPLETOS CONSISTENTES EN BIOMETRÍA HEMÁTICA COMPLETA, QUÍMICA SANGUÍNEA PARCIAL Y TIEMPOS DE COAGULACIÓN, ELECTROCARDIOGRAMA EN MAYORES DE 40 AÑOS, Y EN MAYORES DE 40 AÑOS VALORACIÓN PREOPERATORIA POR MEDICINA INTERNA, TELE DE TORAX Y/O USG?	Es correcta su apreciación, serán enviados en caso de requerirse con estudios de laboratorio pre quirúrgicos y valoración preoperatoria
474415	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. NUMERAL III. GINECOLOGÍA. PÁG. 45 Y 46	ANEXO TÉCNICO III. HOSPITALIZACIÓN CON ASISTENCIA MATERNO INFANTIL: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO. ¿CUAL SERÁ LA VIGENCIA DE LOS ESTUDIOS PREOPERATORIO MENCIONADOS EN EL PUNTO ANTERIOR?	Si no hay factores que modifiquen la situación clínica hasta tres meses de vigencia
474416	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. NUMERAL IV. CIRUGÍA. PÁG. 47	ANEXO TÉCNICO "IV. PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS" PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO. 2. EL SERVICIO INCLUYE EN EL COSTO DE UNA PROCEDIMIENTO Y/O CIRUGÍA, LA CONSULTA PRE OPERATORIA DE VALORACIÓN Y VIGILANCIA DEL POS OPERATORIO INMEDIATO Y MEDIANO LOS DÍAS QUE LA RECUPERACIÓN DEL PACIENTES REQUIERA, ADEMÁS DE UNA CONSULTA DE SEGUIMIENTO POSTOPERATORIO, HASTA POR 08 DÍAS, INCLUSIVE VIGILANCIA EN TERAPIA LAS PRIMERAS 24 HORAS DE REQUERIRLO, HONORARIOS MÉDICOS. ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE LOS PACIENTES REFERIDOS TRAERÁN SUS ESTUDIOS PRE-QUIRÚRGICOS COMPLETOS CONSISTENTES EN BIOMETRÍA HEMÁTICA COMPLETA, QUÍMICA SANGUÍNEA PARCIAL Y TIEMPOS DE COAGULACIÓN, VALORACIÓN POR MEDICINA INTERNA Y ELECTROCARDIOGRAMA EN PACIENTES MAYORES DE 40 AÑOS?	Es correcta su apreciación, serán enviados en caso de requerirse con estudios de laboratorio pre quirúrgicos y valoración preoperatoria.
474417	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. NUMERAL IV. CIRUGÍA. PÁG. 47	ANEXO TÉCNICO "IV. PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS" PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO. 2. EL SERVICIO INCLUYE EN EL COSTO DE UNA PROCEDIMIENTO Y/O CIRUGÍA, LA CONSULTA PRE OPERATORIA DE VALORACIÓN Y VIGILANCIA DEL POS OPERATORIO INMEDIATO Y MEDIANO LOS DÍAS QUE LA RECUPERACIÓN DEL PACIENTES REQUIERA, ADEMÁS DE UNA CONSULTA DE SEGUIMIENTO POSTOPERATORIO, HASTA POR 08 DÍAS, INCLUSIVE VIGILANCIA EN TERAPIA LAS PRIMERAS 24 HORAS DE REQUERIRLO, HONORARIOS MÉDICOS. ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE EN LA ETAPA DEL POST QUIRÚRGICO MEDIANO SE VIGILARÁ AL PACIENTE EN HOSPITALIZACIÓN HASTA 36 HORAS Y SE VALORARÁ SU ALTA POR MEJORA DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO MOTIVO DEL ENVÍO, ASÍ MISMO, EN CASO DE EXISTIR ALGUNA COMPLICACIÓN POR OTRAS ENFERMEDADES ADJUNTAS SE REFERIRÁ A SU UNIDAD MÉDICA DE REFERENCIA.	Es correcta su apreciación.



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-50-CYR-050GYR006-N-28-2024

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. LA-50-CYR-050GYR006-N-28-2024 Nacional Electrónica para la Contratación del Servicio Médico Subrogado de Hospitalización, Cirugía y Auxiliares de Diagnóstico que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del ejercicio 2024 de conformidad a lo que establecen los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
474418	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL IV, CIRUGÍA, PÁG. 47	ANEXO TÉCNICO "IV. PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS" PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO: 2. EL SERVICIO INCLUYE EN EL COSTO DE UNA PROCEDIMIENTO Y/O CIRUGÍA, LA CONSULTA PRE OPERATORIA DE VALORACIÓN Y VIGILANCIA DEL POS OPERATORIO INMEDIATO Y MEDIATO LOS DÍAS QUE LA RECUPERACIÓN DEL PACIENTES REQUIERA, ADEMÁS DE UNA CONSULTA DE SEGUIMIENTO POSTOPERATORIO, HASTA POR 08 DÍAS, INCLUSIVE VIGILANCIA EN TERAPIA LAS PRIMERAS 24 HORAS DE REQUERIRLO, HONORARIOS MÉDICOS: ¿CUAL SERÁ LA VIGENCIA DE LOS ESTUDIOS PREOPERATORIO: BIOMETRÍA HEMÁTICA COMPLETA, QUÍMICA SANGÜINEA PARCIAL, TIEMPOS DE COAGULACIÓN Y ELECTROCARDIOGRAMA?	Si no hay factores que modifiquen la situación clínica hasta tres meses de vigencia.
474419	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL IV, CIRUGÍA, PÁG. 47	ANEXO TÉCNICO "IV. PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS" PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO: 2. EL SERVICIO INCLUYE EN EL COSTO DE UNA PROCEDIMIENTO Y/O CIRUGÍA, LA CONSULTA PRE OPERATORIA DE VALORACIÓN Y VIGILANCIA DEL POS OPERATORIO INMEDIATO Y MEDIATO LOS DÍAS QUE LA RECUPERACIÓN DEL PACIENTES REQUIERA, ADEMÁS DE UNA CONSULTA DE SEGUIMIENTO POSTOPERATORIO, HASTA POR 08 DÍAS, INCLUSIVE VIGILANCIA EN TERAPIA LAS PRIMERAS 24 HORAS DE REQUERIRLO, HONORARIOS MÉDICOS: ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE LOS PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE COLELITIAS AGUDA, ADEMÁS TRAERÁN PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO HEPÁTICO (PEH) Y ULTRASONIDO DE HIGADO, VIAS BILIARES CON REPORTE E IMÁGENES?	Es correcta su apreciación.
474420	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL IV, CIRUGÍA, PÁG. 47	ANEXO TÉCNICO "IV. PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS" PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO: 2. EL SERVICIO INCLUYE EN EL COSTO DE UNA PROCEDIMIENTO Y/O CIRUGÍA, LA CONSULTA PRE OPERATORIA DE VALORACIÓN Y VIGILANCIA DEL POS OPERATORIO INMEDIATO Y MEDIATO LOS DÍAS QUE LA RECUPERACIÓN DEL PACIENTES REQUIERA, ADEMÁS DE UNA CONSULTA DE SEGUIMIENTO POSTOPERATORIO, HASTA POR 08 DÍAS, INCLUSIVE VIGILANCIA EN TERAPIA LAS PRIMERAS 24 HORAS DE REQUERIRLO, HONORARIOS MÉDICOS: ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE PARA PACIENTES DE 45 AÑOS EN ADELANTE SE ENVIARÁN ADEMÁS CON TETRADIAGRAFÍA DE TÓMAX, ELECTROCARDIOGRAMA Y VALORACIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR Y ANESTÉSICO?	Favor de apejarse a anexo técnico IV numeral 2 que a la letra dice: 2. El servicio incluye en el costo de una procedimiento y/o cirugía, la consulta pre operatoria de valoración y vigilancia del pos operatorio inmediato y mediatos los días que la recuperación del paciente requiera, además de una consulta de seguimiento postoperatorio, hasta por 08 días, inclusive vigilancia en terapia las primeras 24 horas de requerir, honorarios médicos.
474421	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL IV, CIRUGÍA, PÁG. 47	ANEXO TÉCNICO "IV. PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS" PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO: 2. EL SERVICIO INCLUYE EN EL COSTO DE UNA PROCEDIMIENTO Y/O CIRUGÍA, LA CONSULTA PRE OPERATORIA DE VALORACIÓN Y VIGILANCIA DEL POS OPERATORIO INMEDIATO Y MEDIATO LOS DÍAS QUE LA RECUPERACIÓN DEL PACIENTES REQUIERA, ADEMÁS DE UNA CONSULTA DE SEGUIMIENTO POSTOPERATORIO, HASTA POR 08 DÍAS, INCLUSIVE VIGILANCIA EN TERAPIA LAS PRIMERAS 24 HORAS DE REQUERIRLO, HONORARIOS MÉDICOS: ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE EN CASOS DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS URGENTES LOS ESTUDIOS DE ENVÍO SERÁN BIOMETRÍA HEMÁTICA COMPLETA, QUÍMICA SANGÜINEA PARCIAL Y TIEMPOS DE COAGULACIÓN?	Es correcta su apreciación.
474422	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL IV, CIRUGÍA, PÁG. 47	ANEXO TÉCNICO "IV. PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS" PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO: 2. EL SERVICIO INCLUYE EN EL COSTO DE UNA PROCEDIMIENTO Y/O CIRUGÍA, LA CONSULTA PRE OPERATORIA DE VALORACIÓN Y VIGILANCIA DEL POS OPERATORIO INMEDIATO Y MEDIATO LOS DÍAS QUE LA RECUPERACIÓN DEL PACIENTES REQUIERA, ADEMÁS DE UNA CONSULTA DE SEGUIMIENTO POSTOPERATORIO, HASTA POR 08 DÍAS, INCLUSIVE VIGILANCIA EN TERAPIA LAS PRIMERAS 24 HORAS DE REQUERIRLO, HONORARIOS MÉDICOS: ¿ES CORRECTO	Es correcta su apreciación.



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2024

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2024 Nacional Electrónica para la Contratación del Servicio Médico Subrogado de Hospitalización, Cirugía y Auxiliares de Diagnóstico que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del ejercicio 2024 de conformidad a lo que establecen los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
				QUE, EN CASOS DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS URGENTES DE COLECTECTOMÍA, ADEMÁS TRAERÁN PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO HEPÁTICO (PEH) Y ULTRASONIDO DE HIGADO Y VÍAS BILIARES CON REPORTE E IMÁGENES?	
				ANEXO TÉCNICO "IV. PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS" PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO.- PARTIDA. 12. LITOTRICIA LÁSER. ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE LOS PACIENTES QUE REQUIERAN PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO DE LITOTRICIA LÁSER, SERÁN ENVIADOS POR PARTE DEL IMSS CON PRUEBAS DE BIOMETRÍA HEMÁTICA, QUÍMICA SANGUÍNEA DE 4 ELEMENTOS, TP / TTP, EXAMEN GENERAL DE ORINA Y URACULTIVO, ESTUDIOS DE RAYOS X DE ABDOMEN Y TOMOGRAFÍA SIMPLE DE ABDOMEN Y PELVIS?	Es correcta su apreciación, excepto que no se enviarán con ultracultivo, y los estudios de imagen son Rayos x de abdomen y/o TAC simple de abdomen.
474423	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. NUMERAL IV. CIRUGÍA. PÁG. 47	ANEXO TÉCNICO "IV. PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS" PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO.- PARTIDA. 12. LITOTRICIA LÁSER. : PARA EFECTO DE DETERMINAR CORRECTAMENTE EL PRECIO UNITARIO A OFERTAR DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE LITOTRICIA LÁSER, ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE EL SERVICIO SOLICITADO INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS, EL USO DE EQUIPO LÁSER, E INSUMOS (CAMASTILLA, GUÍA SENSOR, BALÓN DILATADOR, INSULFADOR, CATÉTER DOBLE "J", CAMISA DE ACCESO, ETC.) ASÍ COMO EL USO DE QUIROFANO, UN DÍA DE HOSPITALIZACIÓN EN CASO DE SER NECESARIO?, LO ANTERIOR PARA PROPORCIONAR UNA ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL.	Es correcta su apreciación.
474424	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. NUMERAL IV. CIRUGÍA. PÁG. 47	ANEXO TÉCNICO "IV. PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS..." PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO.- PARTIDA 11. COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETROGRADA ENDOSCÓPICA (CPRE); LOS PACIENTES ENVIADOS POR EL IMSS PARA PROCEDIMIENTO DE CPRE ¿SE PRESENTARÁN CON EL PROVEEDOR CONTRATADO CON SUS ESTUDIOS PARA CLÍNICOS Y DE ANATOMÍA BILIAR?	Es correcta su apreciación.
474425	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. NUMERAL IV. CIRUGÍA. PÁG. 47	ANEXO TÉCNICO "IV. PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS..." PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO.- PARTIDA 11. COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETROGRADA ENDOSCÓPICA (CPRE). EN CASO DE SER AFIRMATIVO: ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE PARA LOS ESTUDIOS QUE PRESENTARÁ EL PACIENTE ENVIADO POR EL IMSS SERÁN BIOMETRÍA HEMÁTICA COMPLETA, QUÍMICA SANGUÍNEA PARCIAL, TIEMPOS DE COAGULACIÓN, PRUEBAS DE FUNCIÓN HEPÁTICA, ULTRASONIDO DE HIGADO Y VÍAS BILIARES Y/O COLANGIO RESONANCIA DE HIGADO Y VÍAS BILIARES?	Es correcta su apreciación.
474426	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. NUMERAL IV. CIRUGÍA. PÁG. 47	ANEXO TÉCNICO "IV. PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS..." PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO.- PARTIDA 11. COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETROGRADA ENDOSCÓPICA (CPRE); ¿CON QUÉ VIGENCIA, SE REMITIRÁN DICHSOS ESTUDIOS?	Si no hay factores que modifiquen la situación clínica hasta tres meses de vigencia.
474427	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. NUMERAL IV. CIRUGÍA. PÁG. 47	ANEXO TÉCNICO "IV. PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS..." PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO.- PARTIDA 11. COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETROGRADA ENDOSCÓPICA (CPRE) : PARA LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE CPRE COMPLICADOS CON ESTENOSIS Y/O PIEDRAS GRANDES, EN DONDE SE REQUIERA ENTRE OTRAS COSAS UNA PRÓTESIS BILIAR PLÁSTICA, ¿LA MISMA PODRÁ SER PROPORCIONADA POR EL INSTITUTO?, O ¿EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CONSIDERARLA EN EL PRECIO A OFERTAR?	De requerir prótesis biliar plástica el proveedor deberá considerar el precio a ofertar.
474428	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. NUMERAL IV. CIRUGÍA. PÁG. 47	ANEXO TÉCNICO "IV. PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS..." 3. EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO (VALORACIÓN HOSPITALARIA) DEBERÁ REALIZARSE EN LAS PRIMERAS 2 HORAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA SOLICITUD Y EN CASO DE REQUERIR INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA DE	Es correcta su apreciación.
474429	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. NUMERAL IV. CIRUGÍA. PÁG. 47		



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-50-CYR-050GYP006-N-28-2024

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. LA-50-CYR-050GYP006-N-28-2024 Nacional Electrónica para la Contratación del Servicio Médico Subrogado de Hospitalización, Cirugía y Auxiliares de Diagnóstico que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del ejercicio 2024 de conformidad a lo que establecen los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
474430	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL IV, CIRUGÍA, PÁG. 47	URGENCIA DEBERÁ LLEVARSE A CABO DE FORMA INMEDIATA POSTERIOR A SU VALORACIÓN. EN CASO DE COLEDOCOLITIASIS QUE SE DIAGNOSTIQUE EN EL TRANSQUIRURGICO ¿CUAL SERÁ EL PROTOCOLO A REALIZAR Y EN CASO DE REALIZAR EL DOBLE PROCEDIMIENTO SE PAGARÁN AMBOS EN UNA MISMA INTERVENCIÓN (EXPLORACIÓN DE VÍA BILAR Y/O CPRE) LO ANTERIOR A FIN DE DISMINUIR MORBILIDAD QUIRÚRGICA? ANEXO TÉCNICO IV. PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS... "9. ANTE COMPLICACIONES O RE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA QUEDARÁ BAJO RESPONSABILIDAD DEL SUBROGATARIO SIN COSTO EXTRA PARA EL INSTITUTO. (EN CASO DE DISTINCIÓN DE CATÉTER TENCHKOFF EN SU COLEDCCIÓN INMEDIATA, EL INSUMO SERÁ CUBIERTO POR EL PROVEEDOR DEL SERVICIO) ..." ¿EN EL CASO DE DISFUNCIÓN DE CATÉTER, POR CAUSAS AJENAS NO IMPUTABLES AL PROVEEDOR LICITADOR SERÁN CONSIDERADOS COMO OTRO PROCEDIMIENTO CON FOLIO DIFERENTE?	Es correcta su apreciación.
474431	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL I AL V, PÁG. 48 -64	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) TÉCNICO, NUMERALES I AL V, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO: ¿EN CASO DE QUE LOS PACIENTES A QUE SE REFIEREN LAS PARTIDAS DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES Y HOSPITALIZACIÓN QUE REQUIERAN PRODUCTOS HEMODERIVADOS, LOS MISMOS SERÁN REPUSTOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO, POR PARTE DEL HIGZ NO. 20?	No se acepta su propuesta, los hemoderivados serán proporcionados por el proveedor adjudicado.
474432	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL I AL V, PÁG. 48 -64	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) TÉCNICO, NUMERALES I AL V, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO: ¿LOS PACIENTES CON TRATAMIENTO DE ENDOSCOPIA TERAPÉUTICA CON LIGADURA DE VÁRCES ESOFÁGICAS Y REQUIERAN HEMODERIVADOS, VENDRÁN CON TRATAMIENTO DE TERLUPRECINA O SIMILARES?	De requerirse uso de terlipresina o similares, el manejo será iniciado en la unidad que refiere.
474433	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL I AL V, PÁG. 48 -64	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) TÉCNICO, NUMERALES I AL V, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO: SE PROPONE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES Y HOSPITALIZACIÓN, NI REPRESENTADA PUEBA REALIZAR "CONVENIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE SANGRE Y SUS COMPONENTES" CON EL HOSPITAL GENERAL ZONA NO. 20 O ALGUNA UNIDAD DEL IMSS, PARA LA REPOSICIÓN DE PRODUCTOS QUE EN SU CASO SEAN UTILIZADOS.	Favor de apegarse ANEXO TÉCNICO, NUMERAL I AL V, PÁG. 48 -64 No se acepta su propuesta, los hemoderivados serán proporcionados por el proveedor adjudicado.
474434	CRUZ ROJA MEXICANA IAP	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL I AL V, PÁG. 48 -64	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) TÉCNICO, NUMERALES I AL V, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO: ¿CUANDO SOLICITA CERTIFICADO DE ESTUDIOS ¿A QUÉ SE REFIERE? ¿ES SUFICIENTE CON TÍTULO, CEDULA PROFESIONAL Y CONSEJO?	Se acepta su propuesta suficiente con Título, Diploma de especialista, y Certificación vigente por el consejo de la
474836	CENTRO HOSPITALARIO MAC SA DE CV	OTROS	REQUERIMIENTO ADMINISTRATIVOS	SOLICITAMOS AMBAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS CON FECHA DE EMISIÓN MÁXIMA DE 5 DÍAS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LO ANTERIOR CON EL FIN DE QUE LOS PARTICIPANTES TENGAMOS OPORTUNIDAD DE SUBIR EN TIEMPO Y FORMA LA DOCUMENTACIÓN. ¿SE ACEPTA?	Se acepta su propuesta suficiente con Título, Diploma de especialista, y Certificación vigente por el consejo de la
474871	CENTRO DE ALTA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	REQUERIMIENTO ADMINISTRATIVOS	¿CUANDO SOLICITA CERTIFICADO DE ESTUDIOS ¿A QUÉ SE REFIERE? ¿ES SUFICIENTE CON TÍTULO, CEDULA PROFESIONAL Y CONSEJO?	Se acepta su propuesta suficiente con Título, Diploma de especialista, y Certificación vigente por el consejo de la



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2024

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2024 Nacional Electrónica para la Contratación del Servicio Médico Subrogado de Hospitalización, Cirugía y Auxiliares de Diagnóstico que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del ejercicio 2024 de conformidad a lo que establecen los artículos 33, 35 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
474872	ALTA ESPECIALIDAD EN MEDICINA AMBULATORI A.S.C	TÉCNICO	REQUERIMIENTO TÉCNICO	¿QUÉ DOCUMENTOS SE CONSIDERAN VÁLIDOS COMO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD CON LA QUE SE CUENTA? CONTRATO DE RPII, FOTOS DE INSTALACIONES, FOTOS DE EQUIPOS..?	Favor de apegarse a las bases de la convocatoria
474884	CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD EN MEDICINA AMBULATORI A.S.C	LEGAL - ADMINISTRATIVA	LEGAL REQUERIMIENTO	¿TIENEN ALGÚN CRITERIO PARA POLLAR LOS DOCUMENTOS QUE NO SON PROPUESTA TÉCNICA NI ECONÓMICA?	Podrá iniciar con el folio 001 al XXX
474889	CENTRO QUIRURGICO ANGELPOULS S A P I DE CV	TÉCNICO	PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	NORMAS DE CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS G. NO BASTA CON QUE EL ENTE PÚBLICO PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DEL SERVICIO O CONTRATISTA, PRESENTE UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON LOS RECURSOS PROPIOS ANTES SEÑALADOS, SI NO QUE DEBE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN LOS QUE CONSTE FENACIENTEMENTE SU CAPACIDAD PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES. PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE PODRÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015, ASÍ COMO LA CARTERA DE SERVICIOS CON LOS QUE SE CUENTA, ¿SE ACEPTA? PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO	Favor de apegarse a las bases de la convocatoria
474890	CENTRO QUIRURGICO ANGELPOULS S A P I DE CV	TÉCNICO	PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A OTORGAR EL SERVICIO MEDIANTE SOLICITUD POR PARTE DE "EL INSTITUTO", CONTENIDA EN LA FORMA EXPEDIDA POR EL MÉDICO RESPONSABLE, EN FORMATO INSTITUCIONAL, "SOLICITUD DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS" DEBIDAMENTE REQUISITADA, IDENTIFICACIÓN OFICIAL, CONSTANCIA DE VIGENCIA DE DERECHOS ELECTRÓNICA IMPRESA Y FIRMA DE CONFORMIDAD DEL PACIENTE. ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE LOS PACIENTES QUE REQUIERAN INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS TRAERÁN COMO PARTE DE SU EXPEDIENTE ESTUDIOS DE LABORATORIO E IMAGEN, SEGÚN CORRESPONDA EL TIPO DE INTERVENCIÓN? PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO	Es correcta su apreciación
474891	CENTRO QUIRURGICO ANGELPOULS S A P I DE CV	TÉCNICO	IV. PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	1. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A OTORGAR EL SERVICIO MEDIANTE SOLICITUD POR PARTE DE "EL INSTITUTO", CONTENIDA EN LA FORMA EXPEDIDA POR EL MÉDICO RESPONSABLE, EN FORMATO INSTITUCIONAL, "SOLICITUD DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS" DEBIDAMENTE REQUISITADA, IDENTIFICACIÓN OFICIAL, CONSTANCIA DE VIGENCIA DE DERECHOS ELECTRÓNICA IMPRESA Y FIRMA DE CONFORMIDAD DEL PACIENTE. PARTIDA 12 LITOTRIZIA LÁSER ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE LOS PACIENTES TRAERÁN	Es correcta su apreciación, excepto que en los estudios de imagen serán TAC simple de abdomen y/o Radiografía simple de abdomen



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-50-CYR-050CYR006-N-28-2024

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. LA-50-CYR-050CYR006-N-28-2024 Nacional Electrónica para la Contratación del Servicio Médico Subrogado de Hospitalización, Cirugía y Auxiliares de Diagnóstico que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del ejercicio 2024 de conformidad a lo que establecen los artículos 35, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
474892	CENTRO QUIRURGICO ANGELPOULS S A P I DE CV	TÉCNICO	ATENCIÓN OFTALMOLOGICA	<p>1. EL SERVICIO CONSISTE EN REALIZAR VALORACION OFTALMOLOGICA Y/O PROCEDIMIENTOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE OFTALMOLOGIA A PACIENTES CON PADECIEMIENTOS OFTALMOLOGICOS Y CON RETINOPATIA DEL PREMATURO EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR ASI COMO EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 20 LA MARGARITA A PACIENTES HOSPITALIZADOS.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EN CASO DE QUE ALGÚN PREMATURO SE ENCUENTRA EN OTRA UNIDAD HOSPITALARIA SE DEBERÁ BRINDAR EL SERVICIO EN DICHA UNIDAD O SERÁ ÚNICAMENTE EN EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 20 LA MARGARITA.</p> <p>NORMAS DE CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS</p> <p>H.- QUE LA CAPACIDAD TÉCNICA, MATERIAL Y HUMANA CON QUE DEBE CONTAR EL ENTE PÚBLICO PROVEEDOR O CONTRATISTA SE INTEGRAR, ENTRE OTROS ELEMENTOS, CON EL CONOCIMIENTO, LA PROFESIONALIZACIÓN, LA EXPERIENCIA, LAS HERRAMIENTAS, EL EQUIPO, LA MAQUINARIA, LA TECNOLOGÍA, LA LOGÍSTICA Y EL RECURSO HUMANO CONTEMPLANDO EL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y PROFESIONAL, QUE RESULTEN ADECUADOS, NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.</p> <p>PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO Y ENFATIZANDO LA EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS Y/O FACTURAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DONDE SE HACE CONSTAR LA PRESTACIÓN DE DICHS SERVICIOS ¿SE ACEPTA?</p> <p>PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO:</p> <p>8. EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBE LLENAR LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y HOJAS DE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA Y DEMÁS FORMATOS QUE PROPORCIONA LA INSTITUCIÓN (NOTA DE VALORACIÓN, NOTA TRANS-OPERATORIA Y POSOPERATORIA AL TÉRMINO DE LA CIRUGÍA, Y RESUMEN CLÍNICO POR ESCRITO CON INTERPRETACIÓN DEL SEANVIC CORRESPONDIENTE AL TÉRMINO DEL MISMO) PARA LOS PACIENTES QUE SERÁN SOMETIDOS A CIRUGÍA COMO PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA SEGURA, ASÍ MISMO DEBERÁ APEGARSE A LA NOM-004-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.</p> <p>SE SOLICITA ACLARAR SI LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ LOS FORMATOS ANTES MENCIONADOS O EL PROVEEDOR PODRÁ HACER USO DE SUS FORMATOS INTERNOS LOS CUALES CUMPLEN CON LA NOM-004-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.</p> <p>NORMAS DE CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS</p> <p>A) COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS, TÍTULO, CÉDULA PROFESIONAL Y DE ESPECIALIDAD.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, SE PERMITA ANEXAR ÚNICAMENTE COPIA DE TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL, PUES EL PERSONAL QUE REALIZA EL SERVICIO SON LICENCIADOS EN TERAPIA FÍSICA, MISMOS QUE A DIFERENCIA DE LOS MÉDICOS, NO CUENTAN CON "ESPECIALIDAD". ¿SE ACEPTA?</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR SE PRESENTE ACUSE DE CARTA DE QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE EL VO BO DE PROTECCIÓN CIVIL.</p>	<p>Nuestra unidad médica hospitalaria concentradora es el HGZ 20 y ahí reflejaren el resto de las unidades médicas</p> <p>Favor de apegarse a las bases de la convocatoria</p>
474896	CENTRO QUIRURGICO ANGELPOULS S A P I DE CV	TÉCNICO	PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	<p>8. EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBE LLENAR LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y HOJAS DE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA Y DEMÁS FORMATOS QUE PROPORCIONA LA INSTITUCIÓN (NOTA DE VALORACIÓN, NOTA TRANS-OPERATORIA Y POSOPERATORIA AL TÉRMINO DE LA CIRUGÍA, Y RESUMEN CLÍNICO POR ESCRITO CON INTERPRETACIÓN DEL SEANVIC CORRESPONDIENTE AL TÉRMINO DEL MISMO) PARA LOS PACIENTES QUE SERÁN SOMETIDOS A CIRUGÍA COMO PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA SEGURA, ASÍ MISMO DEBERÁ APEGARSE A LA NOM-004-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.</p> <p>SE SOLICITA ACLARAR SI LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ LOS FORMATOS ANTES MENCIONADOS O EL PROVEEDOR PODRÁ HACER USO DE SUS FORMATOS INTERNOS LOS CUALES CUMPLEN CON LA NOM-004-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.</p> <p>NORMAS DE CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS</p> <p>A) COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS, TÍTULO, CÉDULA PROFESIONAL Y DE ESPECIALIDAD.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, SE PERMITA ANEXAR ÚNICAMENTE COPIA DE TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL, PUES EL PERSONAL QUE REALIZA EL SERVICIO SON LICENCIADOS EN TERAPIA FÍSICA, MISMOS QUE A DIFERENCIA DE LOS MÉDICOS, NO CUENTAN CON "ESPECIALIDAD". ¿SE ACEPTA?</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR SE PRESENTE ACUSE DE CARTA DE QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE EL VO BO DE PROTECCIÓN CIVIL.</p>	<p>El proveedor podrá usar sus formatos en augeo a la NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico.</p> <p>Favor de apegarse a las bases de la convocatoria</p>
474897	CENTRO QUIRURGICO ANGELPOULS S A P I DE CV	TÉCNICO	PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	<p>8. EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBE LLENAR LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y HOJAS DE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA Y DEMÁS FORMATOS QUE PROPORCIONA LA INSTITUCIÓN (NOTA DE VALORACIÓN, NOTA TRANS-OPERATORIA Y POSOPERATORIA AL TÉRMINO DE LA CIRUGÍA, Y RESUMEN CLÍNICO POR ESCRITO CON INTERPRETACIÓN DEL SEANVIC CORRESPONDIENTE AL TÉRMINO DEL MISMO) PARA LOS PACIENTES QUE SERÁN SOMETIDOS A CIRUGÍA COMO PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA SEGURA, ASÍ MISMO DEBERÁ APEGARSE A LA NOM-004-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.</p> <p>SE SOLICITA ACLARAR SI LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ LOS FORMATOS ANTES MENCIONADOS O EL PROVEEDOR PODRÁ HACER USO DE SUS FORMATOS INTERNOS LOS CUALES CUMPLEN CON LA NOM-004-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.</p> <p>NORMAS DE CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS</p> <p>A) COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS, TÍTULO, CÉDULA PROFESIONAL Y DE ESPECIALIDAD.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, SE PERMITA ANEXAR ÚNICAMENTE COPIA DE TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL, PUES EL PERSONAL QUE REALIZA EL SERVICIO SON LICENCIADOS EN TERAPIA FÍSICA, MISMOS QUE A DIFERENCIA DE LOS MÉDICOS, NO CUENTAN CON "ESPECIALIDAD". ¿SE ACEPTA?</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR SE PRESENTE ACUSE DE CARTA DE QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE EL VO BO DE PROTECCIÓN CIVIL.</p>	<p>Se acepta su propuesta</p> <p>Favor de apegarse a las bases de la convocatoria</p>
474898	CENTRO QUIRURGICO ANGELPOULS S A P I DE CV	TÉCNICO	SESIONES DE REHABILITACIÓN	<p>8. EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBE LLENAR LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y HOJAS DE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA Y DEMÁS FORMATOS QUE PROPORCIONA LA INSTITUCIÓN (NOTA DE VALORACIÓN, NOTA TRANS-OPERATORIA Y POSOPERATORIA AL TÉRMINO DE LA CIRUGÍA, Y RESUMEN CLÍNICO POR ESCRITO CON INTERPRETACIÓN DEL SEANVIC CORRESPONDIENTE AL TÉRMINO DEL MISMO) PARA LOS PACIENTES QUE SERÁN SOMETIDOS A CIRUGÍA COMO PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA SEGURA, ASÍ MISMO DEBERÁ APEGARSE A LA NOM-004-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.</p> <p>SE SOLICITA ACLARAR SI LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ LOS FORMATOS ANTES MENCIONADOS O EL PROVEEDOR PODRÁ HACER USO DE SUS FORMATOS INTERNOS LOS CUALES CUMPLEN CON LA NOM-004-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.</p> <p>NORMAS DE CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS</p> <p>A) COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS, TÍTULO, CÉDULA PROFESIONAL Y DE ESPECIALIDAD.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, SE PERMITA ANEXAR ÚNICAMENTE COPIA DE TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL, PUES EL PERSONAL QUE REALIZA EL SERVICIO SON LICENCIADOS EN TERAPIA FÍSICA, MISMOS QUE A DIFERENCIA DE LOS MÉDICOS, NO CUENTAN CON "ESPECIALIDAD". ¿SE ACEPTA?</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR SE PRESENTE ACUSE DE CARTA DE QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE EL VO BO DE PROTECCIÓN CIVIL.</p>	<p>Se acepta su propuesta</p> <p>Favor de apegarse a las bases de la convocatoria</p>
474919	CENTRO HOSPITALARIO	TÉCNICO	2.2 DOCUMENTACIÓN	<p>8. EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBE LLENAR LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y HOJAS DE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA Y DEMÁS FORMATOS QUE PROPORCIONA LA INSTITUCIÓN (NOTA DE VALORACIÓN, NOTA TRANS-OPERATORIA Y POSOPERATORIA AL TÉRMINO DE LA CIRUGÍA, Y RESUMEN CLÍNICO POR ESCRITO CON INTERPRETACIÓN DEL SEANVIC CORRESPONDIENTE AL TÉRMINO DEL MISMO) PARA LOS PACIENTES QUE SERÁN SOMETIDOS A CIRUGÍA COMO PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍA SEGURA, ASÍ MISMO DEBERÁ APEGARSE A LA NOM-004-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.</p> <p>SE SOLICITA ACLARAR SI LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ LOS FORMATOS ANTES MENCIONADOS O EL PROVEEDOR PODRÁ HACER USO DE SUS FORMATOS INTERNOS LOS CUALES CUMPLEN CON LA NOM-004-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.</p> <p>NORMAS DE CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS</p> <p>A) COPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS, TÍTULO, CÉDULA PROFESIONAL Y DE ESPECIALIDAD.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, SE PERMITA ANEXAR ÚNICAMENTE COPIA DE TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL, PUES EL PERSONAL QUE REALIZA EL SERVICIO SON LICENCIADOS EN TERAPIA FÍSICA, MISMOS QUE A DIFERENCIA DE LOS MÉDICOS, NO CUENTAN CON "ESPECIALIDAD". ¿SE ACEPTA?</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR SE PRESENTE ACUSE DE CARTA DE QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE EL VO BO DE PROTECCIÓN CIVIL.</p>	<p>Favor de apegarse a las bases de la convocatoria</p>



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2024

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2024 Nacional Electrónica para la Contratación del Servicio Médico Subrogado de Hospitalización, Cirugía y Auxiliares de Diagnóstico que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del ejercicio 2024 de conformidad a lo que establecen los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
474920	MAC SA DE CV	TÉCNICO	ACREDITACIÓN AL CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE PROTECCIÓN C.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR SE PRESENTE ACUSE DE CARTA DE QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE EL V.O.B.O DE PROTECCIÓN CIVIL.	Favor de apegar a las bases de la convocatoria
474922	OCULAR SERVICIOS OFTALMOLOGICOS SC	TÉCNICO	ANEXO 1- REQUERIMIENTO-V. COPIA DE ACREDITACIÓN AL CUMPLIMIENTO A LAS NOM DE PC	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI PARA DAR CUMPLIMIENTO AL INCISO G. DEL PUNTO IV SOLO ES NECESARIO PRESENTAR EL CURRÍCULUM DE LA EMPRESA, CONSIDERANDO LOS ELEMENTOS DE: RECURSOS HUMANOS Y EQUIPAMIENTO, QUE RESULTEN NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA REALIZAR EL OBJETO DEL CONTRATO	Favor de apegar a las bases de la convocatoria
474937	SEMIN SIGLO XXI SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO	EN EL ANEXO ANTES MENCIONADO SE ESTABLECE LA PARTIDA NO. 28 "CEPILLADO ENDOCERICAL" ¿DICHA PARTIDA ES PARA LECTURA DE LAMINILLAS O SE CONSIDERA COMO LAMINILLAS PARA CONTROL DE CALIDAD?	Es para lectura de laminillas.
474938	SEMIN SIGLO XXI SA DE CV	LEGAL- ADMINISTRATIVA	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO	EN EL NUMERAL ANTES MENCIONADO SE ESTABLECE "A. EL SUBROGATARIO DEBERÁ DEMOSTRAR QUE SU PERSONAL CUENTA CON ESTUDIOS DE MÉDICO PATÓLOGO CLÍNICO, CON RECONOCIMIENTO UNIVERSITARIO, TÍTULO EXPEDIDO Y REGISTRADO CON AUTORIDADES RECONOCIDAS." ¿EL MÉDICO PATÓLOGO CLÍNICO HACE REFERENCIA A UN A UN MÉDICO ANATOMOPATÓLOGO?	Favor de apegar a las bases de la convocatoria.
474939	SEMIN SIGLO XXI SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO	EN EL NUMERAL ANTES MENCIONADO SE ESTABLECE "1. EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR EL SERVICIO MEDIANTE SOLICITUD POR PARTE DE "EL INSTITUTO", CONTENIDA EN LA FORMA EXPEDIDA POR EL MÉDICO RESPONSABLE, EN FORMATO INSTITUCIONAL "SOLICITUD DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS" DEBIDAMENTE REQUISITADA, CONSTANCIA DE VIGENCIA DE DERECHOS ELECTRÓNICA IMPRESA Y FIRMA DE CONFORMIDAD DEL PACIENTE." SIN EMBARGO, POR LA NATURALEZA DE ESTE SERVICIO EN DONDE NO SE TIENE CONTACTO CON EL PACIENTE, ¿ASI COMO LA INESTABILIDAD EN TEMAS DE SALUD POR PARTE DEL MISMO ¿SERÁ POSIBLE QUE LOS DIRECTIVOS DE CADA UNIDAD O LAS PERSONAS QUE ESTOS MISMOS DESIGNEN PUEDAN FIRMAR DICHA SOLICITUD PARA QUE NO EXISTAN INCONVENIENTES AL MOMENTO DE PASAR A PAGO?	Se acepta su propuesta, para los estudios subrogados de histopatología, el formato 4-30-2/03 Solicitudes de Servicios Subrogados, será firmado de conformidad por la prestación del servicio por parte del personal Directivo designado por las Unidades Médicas que reciben este servicio.
474940	SEMIN SIGLO XXI SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO	EN EL NUMERAL ANTES MENCIONADO SE ESTABLECE "2. EL PROVEEDOR DEL SERVICIO SUBROGADO ACUDIRÁ A LA UNIDAD QUE SUBROGA POR LA MUESTRA, LOS DIAS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EL CUAL DEBERÁ DE FIRMAR EL PROVEEDOR DE RECIBIDO, EN LA SOLICITUD DE SERVICIO MÉDICOS SUBROGADOS, DEBIDAMENTE ETIQUETADA." ¿SERÁ POSIBLE CAMBIAR LOS DIAS DE RECOLECCIÓN ADAPTÁNDOSE A LAS NECESIDADES DE CADA UNIDAD?	Favor de apegar a las bases de la convocatoria.
474949	OCULAR	TÉCNICO	PUNTO V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE AMPLIE LA ATENCIÓN A LOS PACIENTES POR UN TERMINO	Favor de apegar a las bases de la convocatoria.



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-50-GYR-0500GYR006-N-28-2024

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. LA-50-GYR-0500GYR006-N-28-2024 Nacional Electrónica para la Contratación del Servicio Médico Subrogado de Hospitalización, Cirugía y Auxiliares de Diagnóstico que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del ejercicio 2024 de conformidad a lo que establecen los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria

DEBE DECIR:

ANEXO NÚMERO 7 (SIETE)

...

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA DE SERVICIOS	CANTIDAD MAXIMA DE SERVICIOS	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL MINIMO	COSTO TOTAL MAXIMO
1								
2								
3								
				SUBTOTAL				
				IVA				
				TOTAL				

OBSERVACIONES

...

Es importante mencionar que derivado de las respuestas otorgadas en la presente acta, el plazo que los licitantes tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas será de 6 (seis) horas contadas a partir de la publicación del acta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, una vez recibidas las preguntas la convocante informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviara las contestaciones correspondientes ello con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley.-----

Se hace constar que No se cuenta con la presencia del Representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y de Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control del Instituto



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-50-CYR-050GYR006-N-28-2024

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. LA-50-CYR-050GYR006-N-28-2024 Nacional Electrónica para la Contratación del Servicio Médico Subrogado de Hospitalización, Cirugía y Auxiliares de Diagnóstico que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del ejercicio 2024 de conformidad a lo que establecen los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria

Mexicano del Seguro Social, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/0064/2024 de fecha 18 de Enero del 2024.

Se hace constar que NO se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAE/0065/2024 de fecha 18 de Enero del 2024.

Se hace constar que SI se cuenta con la presencia del Área Técnica, del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/0066/2024 de fecha 18 de Enero del 2024.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se da por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. LA-50-CYR-050GYR006-N-28-2024 Nacional para la Contratación del Servicio Médico Subrogado de Hospitalización, Cirugía y Auxiliares de Diagnóstico para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del Ejercicio 2024.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en las oficinas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Pue., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de junta de aclaraciones en ComprasNet dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

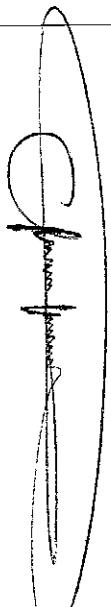



Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-50-CYR-050GYP006-N-28-2024

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. LA-50-CYR-050GYP006-N-28-2024 Nacional Electrónica para la Contratación del Servicio Médico Subrogado de Hospitalización, Cirugía y Auxiliares de Diagnóstico que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del ejercicio 2024 de conformidad a lo que establecen los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta la cual consta de 19 páginas, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y calce, los que en ella intervinieron, siendo las 11:55 horas del día 24 de Enero del 2024.

Por el Instituto

Nombre	Área	Firma
<u>C.P. Diliam Montaña Hernandez</u>	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
<u>C.P. Isidro Luna Arenas</u>	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
<u>Lic. Juan Pablo Cuevaara Aguilar</u>	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
<u>C.P. Martha Vargas González</u>	N-47 Líder de Proyecto	



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Acta de la Junta de Aclaraciones

Licitación Pública No. LA-50-CYR-050GYR006-N-28-2024

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. LA-50-CYR-050GYR006-N-28-2024. Nacional Electrónica para la Contratación del Servicio Médico Subrogado de Hospitalización, Cirugía y Auxiliares de Diagnóstico que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para cubrir necesidades del ejercicio 2024 de conformidad a lo que establecen los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los numerales 3.2 y 4 de las Bases de la Convocatoria

Nombre	Área	Firma
Dra. Zita Ruth Enriquez Herrera	Por parte del Área Técnica y Requiriente	
Sin asistencia	Por la Jefatura de Servicios Jurídicos	Sin asistencia
Sin asistencia	Por el Órgano Interno de Control	Sin asistencia

FIN DEL ACTA